

## El cambio de frecuencias de la TDT continua este jueves en 5 municipios de Castilla y León

- El Segundo Dividendo Digital llega a otros 4 municipios de Burgos y 1 de Ávila
- Las comunidades de propietarios que necesiten adaptar las instalaciones colectivas de recepción de televisión de sus edificios dispondrán de un plazo de seis meses y de ayudas públicas
- En otros 605 municipios de la comunidad autónoma el *simulcast* comenzó el 18 de septiembre
- El cambio de frecuencias se produce por la liberación del Segundo Dividendo Digital, que permitirá el próximo despliegue de redes ultrarrápidas 5G en la banda de 700 MHz
- La ciudadanía puede informarse en [www.televisiodigital.es](http://www.televisiodigital.es) y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879

**Valladolid, 12 de noviembre de 2019.** El próximo jueves 14 de noviembre continua el cambio de frecuencias de televisión digital terrestre (TDT) en 5 municipios de la comunidad autónoma de Castilla y León: 4 de la provincia de Burgos (Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija y Valle de Valdelucio) y 1 de Ávila (Navahondilla). Se suman a los 605 de la región de las ocho provincias en los que el proceso del Segundo Dividendo Digital se inició el pasado 18 de septiembre.

El Segundo Dividendo Digital no implicará la aparición ni desaparición de canales de televisión, que simplemente se desplazan de frecuencia, ni la obsolescencia de televisores ni decodificadores de TDT. Asimismo, dependiendo de su tipología, en algunos edificios no será necesario adaptar las instalaciones de recepción de la señal de televisión, mientras que en los que sea preciso hacerlo las comunidades de propietarios podrán solicitar las ayudas previstas para el proceso.

Durante el cambio de frecuencias de TDT, con el fin de facilitar la transición y minimizar el impacto para la ciudadanía, las cadenas de televisión emitirán simultáneamente a través de las frecuencias nueva y antigua (*simulcast*) antes de proceder al apagado de esta última. Esta emisión simultánea tendrá una duración de seis meses en la mayor parte de los municipios y de tres meses en alguno de ellos.

### Próximas actuaciones: 14 de noviembre

A partir del 14 de noviembre se iniciará la emisión en simultáneo en las frecuencias nueva y antigua en los 4 municipios burgaleses que reciben la señal de televisión del área geográfica de Cantabria y en el abulense incluido en la de Madrid. En ellos migrará una y cuatro frecuencias, respectivamente, lo que afectará a distintos canales de televisión.

Durante este último trimestre de 2019 el proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital se está realizando también en los 605 municipios de la región en los que el proceso de liberación del

Segundo Dividendo Digital se inició el pasado 18 de septiembre (86 en Ávila, 2 en Burgos, 60 en León, 14 en Salamanca, 133 en Segovia, 168 en Soria, 129 en Valladolid y 5 en Zamora). Estos municipios están incluidos en cinco áreas geográficas diferentes en las que migrarán de una a cuatro frecuencias.

De modo que el proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital se está realizando ya en 610 municipios de la comunidad autónoma, quedando pendiente para el primer trimestre de 2020 el inicio de actuaciones en los restantes.

Área geográfica	Frecuencias que migran	Castilla y León	Ávila	Burgos	León	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
		Nº de municipios								
Cantabria <sup>(i)</sup>	1	4		4						
Madrid <sup>(i)</sup>	4	1	1							
Bizkaia Este <sup>(ii)</sup>	2	2		2						
León Oeste <sup>(ii)</sup>	3	65			60					5
Segovia <sup>(ii)</sup>	4	133					133			
Soria <sup>(ii)</sup>	2	176		8				168		
Valladolid <sup>(ii)</sup>	4	229	86			14			129	
		<b>610</b>	<b>87</b>	<b>14</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>133</b>	<b>168</b>	<b>129</b>	<b>5</b>

<sup>(i)</sup> Áreas geográficas en las que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019

<sup>(ii)</sup> Áreas geográficas en las que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019

Por ello, las comunidades de propietarios de los edificios donde se tengan que realizar adaptaciones deberán, durante los próximos meses, hacer los cambios en sus sistemas de recepción de TDT para visualizar los canales en las nuevas frecuencias. Y en todas las viviendas, con independencia de que hayan tenido o no que realizar adaptaciones, deberán resintonizar los canales con el mando de su televisor una vez que hayan finalizado los *simulcast*, en el primer semestre de 2020.

En la comunidad autónoma de Castilla y León 57.051 edificios, en los que residen 1.283.458 personas, tendrán que adaptar sus instalaciones durante el proceso del Segundo Dividendo Digital.

## La adaptación al Segundo Dividendo Digital

El cambio de frecuencias del Segundo Dividendo Digital no afectará por igual a todos los edificios. En concreto, deberán realizar adaptaciones los edificios comunitarios de tamaño mediano o grande que estén equipados con sistemas monocanales o centralitas programables. Por su parte, las viviendas individuales no necesitarán hacer esta adaptación.

Tipo de instalación de recepción de TV	Requiere adaptación	Tipo de adaptación	Tipo de edificio que la utiliza
<b>Amplificador de banda ancha</b> 	NO	No requiere ninguna. El mismo amplificador sirve para recibir los nuevos canales	Viviendas <b>unifamiliares</b> y edificios de <b>menor tamaño</b>
<b>Centralita programable</b> 	SI	La centralita debe <b>reprogramarse</b> para amplificar los nuevos canales. No requiere <b>equipamiento adicional</b>	Edificios de <b>tamaño medio</b>
<b>Amplificadores monocanal</b> 	SI	Deben añadirse <b>amplificadores nuevos</b> para cada uno de los nuevos canales	Edificios de <b>gran tamaño</b>

Para llevar a cabo la adaptación, las comunidades de propietarios de los edificios en los que sea preciso realizar cambios en los sistemas de recepción de la señal de televisión deberán contactar con un [instalador registrado](#) para efectuarlos. La información de contacto de estos puede consultarse en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) y en la página web [www.televisiondigital.es](http://www.televisiondigital.es). Habitualmente, será el administrador de fincas o el presidente de la comunidad de propietarios quien contacte con la empresa instaladora, siendo lo más recomendable comparar distintos precios antes de tomar la decisión de contratar con alguna. Aquellas comunidades que, siendo necesario, no realicen las adaptaciones precisas en los sistemas de recepción de la señal TDT de sus edificios, podrían dejar de ver algunos de los canales de televisión de los que disfrutaban en la actualidad hasta que las lleven a cabo.

No obstante, independientemente del tipo de equipo de recepción de señal de los edificios, todos los ciudadanos y ciudadanas deberán resintonizar sus televisores para poder disfrutar de la oferta completa de TDT una vez que finalicen los *simulcast*, en el primer semestre de 2020, en una fecha que se anunciará en su momento. La población que no realice esta resintonización a través del mando de su televisor podría dejar de recibir algunos de los canales de televisión hasta que la efectúe, incluidos los residentes en las áreas geográficas en las que no se produzcan cambios en los múltiples digitales nacionales o autonómicos.

El cambio de frecuencias de la TDT se produce a consecuencia del llamado Segundo Dividendo Digital, por el que se debe liberar antes del 30 de junio de 2020, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones 5G. Este proceso es muy similar al Primer Dividendo Digital de 2015. Se mantiene así la apuesta por situar a España entre los países líderes en el desarrollo de esta tecnología, que impulsará la competitividad del tejido empresarial y facilitará la aparición de innovaciones disruptivas.

## **Ayudas públicas**

El pasado 21 de junio se aprobó por Real Decreto una línea de ayudas destinada a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por el cambio de frecuencias en múltiples digitales estatales y autonómicos públicos debido al Segundo Dividendo Digital. La cuantía de la subvención oscila entre 104,3 € y 677,95 €, en función de la infraestructura previamente instalada en el edificio.

Las solicitudes, que gestionará la empresa pública Red.es, se podrán presentar *online* hasta el 30 de septiembre de 2020, tras haber realizado previamente la adaptación de las instalaciones de recepción de la señal de TDT, entre el 1 de junio de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Será necesario aportar documentación justificativa, como la factura y el boletín de instalación. Solo se podrán solicitar ayudas para las actuaciones realizadas por empresas inscritas en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD).

## **Canales de información a la ciudadanía**

Los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar todas sus dudas en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.

## **Más información para los medios de comunicación**

Prensa Red.es

- Email: [prensa@red.es](mailto:prensa@red.es)
- Teléfono: 912127620

## ANEXO

(Relación de municipios en la comunidad autónoma de Castilla y León, en los que el cambio de frecuencias se está realizando en 2019, agrupados por áreas geográficas)

### PROVINCIA DE ÁVILA

#### Área geográfica de Madrid

Navahondilla

*Municipio en el que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*

#### Área geográfica de Valladolid

Adanero
Albornos
Aldeaseca
Arévalo
Aveinte
Barromán
Bercial de Zapardiel
Berlanas (Las)
Bernuy-Zapardiel
Blascomillán
Blasconuño de Matababras
Blascosancho
Bohodón (El)
Brabos
Cabezas de Alambre
Cabezas del Pozo
Cabizuela
Canales
Cantiveros
Castellanos de Zapardiel
Cisla
Collado de Contreras
Constanzana
Crespos
Chamartín
Donjimeno
Donvidas
Espinosa de los Caballeros
Flores de Ávila

Fontiveros
Fuente el Saúz
Fuentes de Año
Gimialcón
Gotarrendura
Grandes y San Martín
Gutierre-Muñoz
Hernansancho
Herreros de Suso
Horcajo de las Torres
Langa
Madrigal de las Altas Torres
Maello
Mamblas
Mancera de Arriba
Mingorría
Monsalupe
Moraleja de Matababras
Muñico
Muñogrande
Muñomer del Peco
Muñosancho
Narros del Castillo
Narros de Saldueña
Nava de Arévalo
Orbita
Oso (El)
Pajares de Adaja
Palacios de Goda

Papatrigo
Parral (El)
Pedro-Rodríguez
Peñalba de Ávila
Pozanco
Rasueros
Riocabado
Rivilla de Barajas
Salvadiós
Sanchidrián
San Esteban de Zapardiel
San García de Ingelmos
San Juan de la Encinilla
San Pascual
San Pedro del Arroyo
Santo Domingo de las Posadas
Santo Tomé de Zabarcos
San Vicente de Arévalo
Sigeres
Sinlabajos
Solana de Rioalmar
Tiñosillos
Vega de Santa María
Velayos
Villanueva de Gómez
Villanueva del Aceral
Viñegra de Moraña
Vita

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE BURGOS

### Área geográfica de Cantabria

Alfoz de Bricia
Valle de Valdelucio

Alfoz de Santa Gadea
----------------------

Arija
-------

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*

### Área geográfica de Soria

Canicosa de la Sierra
Hontoria del Pinar
Neila

Palacios de la Sierra
Quintanar de la Sierra
Rabanera del Pinar

Regumiel de la Sierra
Vilviestre del Pinar

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

### Área geográfica de Bizkaia Este

Berberana
-----------

Junta de Villalba de Losa
---------------------------

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE LEÓN

### Área geográfica de León Oeste

Alija del Infantado
Arganza
Balboa
Barjas
Bembibre
Benuza
Berlanga del Bierzo
Borrenes
Cabañas Raras
Cabrillanes
Cacabelos
Camponaraya
Candín
Carracedelo
Carucedo
Castrillo de Cabrera
Castrocalbón
Castrocontrigo
Castropodame
Cebrones del Río

Congosto
Corullón
Cubillos del Sil
Encinedo
Fabero
Folgosos de la Ribera
Igüeña
Lucillo
Luyego
Molinaseca
Murias de Paredes
Noceda del Bierzo
Oencia
Palacios del Sil
Páramo del Sil
Peranzanes
Ponferrada
Pozuelo del Páramo
Priaranza del Bierzo
Quintana del Marco

Quintana y Congosto
Riello
Roperuelos del Páramo
San Adrián del Valle
Sancedo
San Emiliano
San Esteban de Nogales
Santa Colomba de Somoza
Santa Elena de Jamuz
Sobrado
Toreno
Torre del Bierzo
Trabadelo
Valdesamario
Vega de Espinareda
Vega de Valcarce
Villablino
Toral de los Vados
Villafranca del Bierzo
Villamanín

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE SALAMANCA

### Área geográfica de Valladolid

Arabayona de Mógica
Campo de Peñaranda (El)
Cantalapiedra
Cantalpino
Espino de la Orbada

Mancera de Abajo
Palaciosrubios
Paradinas de San Juan
Poveda de las Cintas
Rágama

Salmoral
Tarazona de Guareña
Villaflores
Zorita de la Frontera

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE SEGOVIA

### Área geográfica de Segovia

Abades
Adrada de Pirón
Aguilafuente
Aldealengua de Pedraza
Aldeanueva del Codonal
Aldea Real
Aldehuela del Codonal
Anaya
Añe
Arahetes
Arcones
Arevalillo de Cega
Armuña
Basardilla
Bercial
Bernardos
Bernuy de Porreros
Brieva
Caballar
Cabañas de Polendos
Cabezuela
Cantalejo
Cantimpalos
Carbonero el Mayor
Casla
Castroserna de Abajo
Coca
Codorniz
Collado Hermoso
Condado de Castilnovo
Cubillo
Chañe
Domingo García
Donhierro
Encinillas
Escalona del Prado
Escarabajosa de Cabezas
Escobar de Polendos
Espinar (El)
Espirdo

Fresneda de Cuéllar
Fuente de Santa Cruz
Fuente el Olmo de Íscar
Fuentepelayo
Gallegos
Garcillán
Gomezserracín
Hontanares de Eresma
Huertos (Los)
Ituero y Lama
Juarros de Riomoros
Juarros de Voltoya
Labajos
Lastras de Cuéllar
Lastras del Pozo
Lastrilla (La)
Losa (La)
Marazuela
Martín Miguel
Martín Muñoz de la Dehesa
Martín Muñoz de las Posadas
Marugán
Matabuena
Mata de Cuéllar
Matilla (La)
Melque de Cercos
Migueláñez
Montejo de Arévalo
Monterrubio
Mozoncillo
Muñopedro
Muñoveros
Nava de la Asunción
Navafría
Navalmanzano
Navas de Oro
Navas de San Antonio
Nieva
Orejana
Ortigosa de Pestaño

Otero de Herreros
Palazuelos de Eresma
Pedraza
Pelayos del Arroyo
Pinarejos
Pinarnegrillo
Prádena
Puebla de Pedraza
Rapariegos
Rebollo
Remondo
Roda de Eresma
Samboal
San Cristóbal de la Vega
Sanchonuevo
Sangarcía
Real Sitio de San Ildefonso
San Martín y Mudrián
San Pedro de Gállos
Santa María la Real de Nieva
Santiuste de Pedraza
Santiuste de San Juan Bautista
Santo Domingo de Pirón
Sauquillo de Cabezas
Sebúcor
Segovia
Sotosalbos
Tabanera la Luenga
Tolocirio
Torrecaballeros
Torreiglesias
Torre Val de San Pedro
Trescasas
Turégano
Valdeprados
Valdevacas y Guijar
Valseca
Valverde del Majano
Valleruela de Pedraza
Valleruela de Sepúlveda

Veganzones
Vegas de Matute
Ventosilla y Tejadilla
Villacastín
Villaverde de Íscar

Villeguillo
Yanguas de Eresma
Zarzuela del Monte
Zarzuela del Pinar
Ortigosa del Monte

Marazoleja
Navas de Riofrío
San Cristóbal de Segovia

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE SORIA

### Área geográfica de Soria

Abejar
Adradas
Ágreda
Alconaba
Alcubilla de las Peñas
Aldealafuente
Aldealices
Aldealpozo
Aldealseñor
Aldehuela de Periañez
Aldehuelas (Las)
Alentisque
Aliud
Almajano
Almaluez
Almarza
Almazán
Almazul
Almenar de Soria
Alpanseque
Arancón
Arcos de Jalón
Arenillas
Arévalo de la Sierra
Ausejo de la Sierra
Baraona
Barca
Barcones

Bayubas de Abajo
Bayubas de Arriba
Beratón
Berlanga de Duero
Blacos
Bliecos
Borjabad
Borobia
Buberos
Buitrago
Burgo de Osma-Ciudad de Osma
Cabrejas del Campo
Cabrejas del Pinar
Calatañazor
Caltojar
Candilichera
Cañamaque
Carabantes
Carrascosa de la Sierra
Casarejos
Castilfrío de la Sierra
Castilruiz
Centenera de Andaluz
Cerbón
Cidones
Cigudosa
Cihuela
Ciria

Cirujales del Río
Coscurita
Covaleda
Cubilla
Cubo de la Solana
Cueva de Ágreda
Dévanos
Deza
Duruelo de la Sierra
Escobosa de Almazán
Estepa de San Juan
Frechilla de Almazán
Fresno de Caracena
Fuentecantos
Fuentelmonge
Fuentelsaz de Soria
Fuentepinilla
Fuentes de Magaña
Fuentestrún
Garray
Golmayo
Gómara
Gormaz
Herrera de Soria
Hinojosa del Campo
Losilla (La)
Magaña
Maján

Matalebreras
Matamala de Almazán
Medinaceli
Miño de Medinaceli
Molinos de Duero
Momblona
Monteagudo de las Vicarías
Montenegro de Cameros
Morón de Almazán
Muriel de la Fuente
Muriel Viejo
Narros
Navaleno
Nepas
Nolay
Noviercas
Ólvega
Oncala
Pinilla del Campo
Portillo de Soria
Póveda de Soria (La)
Pozalmuro
Quintana Redonda
Quintanas de Gormaz
Quiñonería
Rábanos (Los)
Rebollar
Recuerda

Rello
Renieblas
Retortillo de Soria
Reznos
Riba de Escalote (La)
Rioseco de Soria
Rollamienta
Royo (El)
Salduero
San Esteban de Gormaz
San Felices
San Leonardo de Yagüe
San Pedro Manrique
Santa Cruz de Yanguas
Santa María de Huerta
Serón de Nágima
Soliedra
Soria
Sotillo del Rincón
Suellacabras
Tajahuerce
Tajueco
Talveila
Tardelcuende
Taroda
Tejado
Torlengua
Torreblacos

Torrubia de Soria
Trévago
Vadillo
Valdeavellano de Tera
Valdegeña
Valdelagua del Cerro
Valdemaluque
Valdenebro
Valdeprado
Valderrodilla
Valtajeros
Velamazán
Velilla de la Sierra
Velilla de los Ajos
Viana de Duero
Villaciervos
Villanueva de Gormaz
Villar del Ala
Villar del Campo
Villar del Río
Villares de Soria (Los)
Villasayas
Villaseca de Arciel
Vinuesa
Vizmanos
Vozmediano
Yanguas
Yelo

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE VALLADOLID

### Área geográfica de Valladolid

Adalia
Aguasal
Alaejos
Alcazarén
Aldea de San Miguel
Aldeamayor de San Martín
Almenara de Adaja
Arroyo de la Encomienda
Ataquines
Barruelo del Valle
Bercero
Berceruelo
Bobadilla del Campo
Bocigas
Boecillo
Brahojos de Medina
Cabezón de Pisuerga
Campillo (El)
Camporredondo
Carpio
Castrejón de Trabancos
Castrodeza
Castromonte
Castronuevo de Esgueva
Cervillejo de la Cruz
Cigales
Ciguñuela
Cistérniga
Cogeces de Íscar
Corcos
Esguevillas de Esgueva
Fresno el Viejo
Fuensaldaña
Fuente el Sol
Fuente-Olmedo
Gallegos de Hornija
Geria
Hornillos de Eresma
Íscar
Laguna de Duero

Lomoviejo
Llano de Olmedo
Marzales
Matapozuelos
Matilla de los Caños
Medina del Campo
Megeces
Mojados
Montealegre de Campos
Montemayor de Pililla
Moraleja de las Panaderas
Mota del Marqués
Mucientes
Mudarra (La)
Muriel
Nava del Rey
Nueva Villa de las Torres
Olmedo
Olmos de Esgueva
Parrilla (La)
Pedraja de Portillo (La)
Pedrajas de San Esteban
Peñaflor de Hornija
Piña de Esgueva
Pollos
Portillo
Pozal de Gallinas
Pozaldez
Puras
Quintanilla de Trigueros
Ramiro
Renedo de Esgueva
Robladillo
Rubí de Bracamonte
Rueda
Salvador de Zapardiel
San Cebrián de Mazote
San Martín de Valvení
San Miguel del Arroyo
San Miguel del Pino

San Pablo de la Moraleja
San Pelayo
San Salvador
Santibáñez de Valcorba
Santovenia de Pisuerga
San Vicente del Palacio
Sardón de Duero
Seca (La)
Serrada
Siete Iglesias de Trabancos
Simancas
Tordehumos
Tordesillas
Torrecilla de la Abadesa
Torrecilla de la Orden
Torrecilla de la Torre
Torrelobatón
Traspinedo
Trigueros del Valle
Tudela de Duero
Urueña
Valdestillas
Valverde de Campos
Valladolid
Vega de Valdetronco
Velascálvaro
Velilla
Velliza
Ventosa de la Cuesta
Viana de Cega
Villabáñez
Villabrágima
Villagarcía de Campos
Villalar de los Comuneros
Villalba de los Alcores
Villalbarba
Villán de Tordesillas
Villanubla
Villanueva de Duero
Villanueva de los Infantes

Villardefrades
Villarmentero de Esgueva
Villasexmir

Villavaquerín
Villavellid
Villaverde de Medina

Wamba
Zaratán
Zarza (La)

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE ZAMORA

### Área geográfica de León Oeste

Alcubilla de Nogales
Brime de Sog

Fresno de la Polvorosa
Maire de Castroponce

Santibáñez de Vidriales
-------------------------

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*